

General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria como órgano equivalente a la ex Dirección General de Salud Ambiental;

Que, el químico farmacéutico José Alberto Cortez Salazar ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma, así como designar a quien desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra en Salud Pública, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del químico farmacéutico José Alberto Cortez Salazar, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 279-2013/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la ingeniera alimentaria Elizabeth Haydee Segovia Lizarbe, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP-P N° 1026), Nivel F-3, de la Dirección de Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA  
Ministra de Salud

1439710-1

## Designan Asesor, Directores Ejecutivos y Jefe de Oficina en la Dirección de Salud II Lima Sur

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 793-2016/MINSA

Lima, 10 de octubre del 2016

Visto, el expediente N° 16-089589-003, que contiene el Oficio N° 4675-2016-DG-DISA II-L.S./MINSA, emitido por el Director General de la Dirección de Salud II Lima Sur; y,

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial N° 592-2015/MINSA, de fecha 25 de setiembre de 2015, se designó entre otros funcionarios, a la licenciada en enfermería Betsabet Yadira Valderrama Rosales, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, y al contador público Félix Rodríguez Correa, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección de Salud II Lima Sur;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA, de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual los cargos de Director/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Promoción de la Salud (CAP – P N° 161), y Director/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Salud de las Personas (CAP – P N° 181) de la Dirección de Salud II Lima Sur, se encuentran calificados como de confianza;

Que, asimismo, los cargos de Asesor/a (CAP – P N° 003) de la Dirección General y Jefe/a de Oficina de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración (CAP – P N° 100) de la Dirección de Salud II Lima Sur, se encuentran clasificados como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de

Salud comunica las renunciaciones de los profesionales citados en el primer considerando y solicita designar a los profesionales propuestos, por lo que corresponde aceptar las renunciaciones y designar a los profesionales que asumirán los cargos antes descritos;

Que, mediante Informe N° 646-2016-EIE-OARH/MINSA de fecha 29 de setiembre de 2016, el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos informa que los profesionales propuestos cumplen con los requisitos mínimos para los cargos especificados en el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y modificado por las Resoluciones Ministeriales N°s. 516-2012/MINSA y 038-2016/MINSA;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Salud II Lima Sur, resulta conveniente adoptar las acciones de personal necesarias;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, y de la Viceministra de Salud Pública, y;

De conformidad con lo previsto la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar las renunciaciones de los profesionales de la Dirección de Salud II Lima Sur que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	Órgano
Licenciada en Enfermería Betsabet Yadira Valderrama Rosales	Directora Ejecutiva	F-4	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
Contador Público Félix Rodríguez Correa	Jefe de Oficina	F-3	Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración

**Artículo 2.-** Designar a los profesionales que se detallan a continuación, en la Dirección de Salud II Lima Sur:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	CAP – P N°	Órgano
Abogado Juan Carlos Cortez Ramos	Asesor	F-4	003	Dirección General
Médico Cirujano Janet Miriam Apac Robles	Director Ejecutivo	F-4	161	Oficina Ejecutiva de Promoción de la Salud
Médico Cirujano Renzo Manuel Delgado Rodríguez	Director Ejecutivo	F-4	181	Oficina Ejecutiva de Salud de las Personas
Contadora Pública Ofelia Yanet Cadillo Escobedo	Jefa de Oficina	F-3	100	Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA  
Ministra de Salud

1439710-2

## Designan Directoras Ejecutivas en la Dirección de Salud IV Lima Este

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 794-2016/MINSA

Lima, 10 de octubre del 2016

Visto, el expediente N° 16-089589-004, que contiene el Oficio N° 4675-2016-DG-DISA II L.S./MINSA, emitido por el Director General (e) de la Dirección de Salud IV Lima Este; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 648-2012/MINSA, de fecha 1 de agosto de 2012 se designó, entre otros funcionarios, a la química farmacéutica Fanny Victoria Mesías Flores, en el cargo de Supervisora II, Nivel F-3, de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Salud IV Lima Este;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 257-2014/MINSA, de fecha 31 de marzo de 2014, se designó a la médica cirujana Sandy Sarita Altamirano Cáceres, en el cargo de Supervisora II, Nivel F-3, de la Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección de Salud IV Lima Este;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 564-2015/MINSA, de fecha 9 de setiembre de 2015 se designó, entre otro funcionario, al médico cirujano Renzo Manuel Delgado Rodríguez, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Salud IV Lima Este;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA, de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual los cargos de Director/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (CAP N° 017), Director/a Ejecutivo/a de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (CAP – P N° 196), y Director/a Ejecutivo/a de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (CAP – P N° 217) de la Dirección de Salud IV Lima Este, se encuentran calificados como de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Director General (e) de la Dirección de Salud IV Lima Este comunica las renunciaciones de los profesionales citados en los considerandos precedentes y solicita designar a los profesionales propuestos, por lo que corresponde aceptar dichas renunciaciones y designar a los profesionales que asumirán los cargos antes descritos;

Que, mediante Informe N° 651-2016-EIE-OARH/MINSA, de fecha 30 de setiembre de 2016, el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos informa que los profesionales propuestos cumplen con los requisitos mínimos para los cargos especificados en el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y modificado por las Resoluciones Ministeriales N°s. 516-2012/MINSA y 038-2016/MINSA;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud, resulta conveniente adoptar las acciones de personal necesarias;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar las renunciaciones de los profesionales de la Dirección de Salud IV Lima Este, que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	Órgano
Médico Cirujano Renzo Manuel Delgado Rodríguez	Director Ejecutivo	F-4	Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	Órgano
Química Farmacéutica Fanny Victoria Mesías Flores	Supervisora II	F-3	Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas
Médico Cirujano Sandy Sarita Altamirano Cáceres	Supervisora II	F-3	Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

**Artículo 2.-** Designar en la Dirección de Salud IV Lima Este, a los profesionales que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	CAP - P	Órgano
Contadora Pública Gregoria Yojany Llacahuanga Núñez	Directora Ejecutiva	F-4	017	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Química Farmacéutica Fanny Victoria Mesías Flores	Directora Ejecutiva	F-4	196	Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas
Médico Cirujano Sandy Sarita Altamirano Cáceres	Directora Ejecutiva	F-4	217	Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA  
Ministra de Salud

1439710-3

**Dan por concluido encargo de las funciones de Jefe del Seguro Integral de Salud**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 797-2016/MINSA**

Lima, 11 de octubre del 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 768-2016/MINSA se encargó al médico cirujano Carlos Luis Ricse Cataño, Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, las funciones de Jefe del Seguro Integral de Salud, en adición a sus funciones;

Que, en virtud de la Resolución Suprema N° 023-2016-SA, corresponde dar por concluido el encargo antes citado;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Dar por concluido el encargo de funciones del médico cirujano Carlos Luis Ricse Cataño, como Jefe del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA  
Ministra de Salud

1440226-1